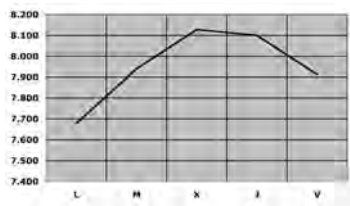


# GUÍA PARA SU DINERO

## IBEX-35



7.913,40  
178,70  
Ptos.



MERCADOS	Ptos.
MADRID	17,99
BARCELONA	19,93
BILBAO	51,24
VALENCIA	34,12
NUEVA YORK	37,86
LONDRES	66,40

DESTACADOS	€
ACCIONA	5,82
CORP.FI.ALBA	3,68
BARON DE LEY	2,10
PESCANOVA	1,26
ARCELORMITT.	1,13
TECNICAS REU	1,05

DIVISAS	€
Dólar	1,30
Dólar canadiense	1,29
Libra	0,81
Franco suizo	1,21
Corona sueca	8,57
Yen	103,27

MATERIAS PRIMAS*	
PETRÓLEO (Brent Crude)	110,44
GAS NATURAL	3,60
PALADIO (Palladium)	637,00
PLATINO (Platinum)	1.634,00
ARROZ (Rough Rice)	14,95
PLATA (Silver)	32,33

\*En el mercado de materias primas  
19-10-12



Bolsa de Madrid.

F. MORENO

Los bancos españoles habían trasladado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la necesidad de que se mantuviera la prohibición de las posiciones cortas dada la alta volatilidad en los mercados. Y la nueva presidenta, Elvira Rodríguez, les ha dado la razón. Ha decidido prorrogar hasta el 31 de octubre el veto de posi-

ciones cortas que expiraba el próximo 23 de octubre, y posteriormente solicitará a la Autoridad Europea de Mercados y Valores (ESMA) extenderlo durante tres meses más. Y eso que la mayoría de expertos considera que el contexto actual es favorable para permitir este tipo de operaciones.

## La CNMV prorroga hasta el 31 de octubre el veto a las ventas a corto y pedirá extenderlo hasta febrero

# Los bajistas se baten en retirada

### ■ M. Tortajada

Desde el pasado viernes 14 de septiembre, España es el único país que tiene activado un veto sobre las posiciones bajistas en bolsa. Una prohibición de cortos mucho más contundente de la que Italia puso en marcha y que impide las posiciones cortas sobre todos los valores e índices que contienen acciones españolas. Por lo tanto, también es prohibido realizar apuestas bajistas sobre el índice EuroStoxx 50, en el que están incluidos Santander, BBVA, Repsol, Telefónica, Inditex, e Iberdrola.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha decidido prorrogar hasta el 31 de octubre el veto de posiciones cortas que expiraba el próximo 23 de octubre, y posteriormente solicitará a la Autoridad Europea de Mercados y Valores (Esma) extenderlo durante tres meses más. Según justifica el supervisor en un comunicado, el sector financiero español vive una situación "excepcional" ante su reestructuración y después de haber solicitado a la UE una ayuda de hasta 100.000 millones de euros. "El proceso de reestructuración aún no está finalizado, lo que genera una serie de incertidumbres sobre el sistema financiero español que podrían afectar a la estabilidad financiera", ha explicado el organismo liderado por Elvira Rodríguez.

La prohibición fue decretada por el expresidente del supervisor, Julio Segura, después de la Consob -el equivalente italiano a la CNMV- debi-

do a que "la si atraviesan los mercados de valores europeos, podría perturbar su ordenado funcionamiento y afectar al normal desenvolvimiento de la actividad financiera". En el comunicado, el supervisor advirtió que la prohibición podría prorrogarse o levantarse si se considerase necesario. Indudablemente, el mercado se ha tranquilizado desde entonces. El Ibex ha subido más de un 25% desde el cierre del 23 de julio, y la volatilidad ha disminuido en gran medida.

Los bancos españoles ya habían

trasladado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la necesidad de que se mantuviera la prohibición dada la alta volatilidad en los mercados, como ha reconocido la consejera delegada de Bankinter, María Dolores Dancausa, una de las entidades financieras más castigada por los fondos especulativos junto a Banco Popular o Banco Sabadell.

La prohibición de las posiciones a corto ha tenido un claro efecto positivo en aquellas entidades más atacadas por los fondos especulativos, tanto en la recuperación de su coti-

zación como en la salida de algunos bajistas instalados en su capital.

En Bankia, la más beneficiada, los especuladores bajistas han replegado velas en un 51,21% en estos dos meses. Del 1,07% del capital de la entidad que obra en sus manos a fecha del veto, el último cómputo publicado por el supervisor del mercado reduce esta cifra al 0,522%.

El segundo gran beneficiado por la medida ha sido BBVA. El banco presidido por Francisco González ha visto como los cortos han aflojado presión sobre su capital en un 40,9%

## La negociación se resiente

■ Desde BME, se han mostrado extremadamente contrarios a la prohibición, debido al efecto directo que esta tiene sobre el volumen de negocio. La Bolsa española negoció en renta variable durante los nueve primeros meses del año un volumen efectivo de 529.090 millones de euros, un 26,4% menos que en igual período de 2011. El volumen de contratación en septiembre se ha situado en 48.743 millones de

euros, un 45% más que en agosto y un 17% menos que en septiembre del pasado año, que contó con dos sesiones más que en 2012, según informó este lunes Bolsas y Mercados Españoles (BME). Además, el número de negociaciones acumuladas hasta septiembre fue de 33,5 millones, un 6% inferior al registrado en el mismo período del ejercicio pasado. El número de negociaciones en septiembre se situó en 2,5 millones, un 7,4%

más que en el mes anterior y un 33% menos que en septiembre de 2011. Ello afecta a los actores del mercado. Las firmas de bolsa ganaron 82,2 millones de euros entre enero y agosto, un 38% menos que en el mismo período de 2011. Las agencias de valores -entidades que sólo pueden operar para terceros y no por cuenta propia como las sociedades- ganaron en estos ocho meses 2,4 millones de euros, menos de la mitad de los 5,7

millones obtenidos en el mismo período de 2011. Las sociedades gestoras de cartera, por su parte, apenas redujeron sus beneficios y lograron 597.000 euros de beneficios, frente a los 600.000 del año anterior. También se redujeron las comisiones percibidas, hasta 492,2 millones de euros frente a los 631,1 millones de los ocho primeros meses de 2011. De ellos, la mayor parte -271 millones de euros- procedieron de la tramitación y ejecución de órdenes.

en los dos últimos meses. El veto sin precedentes decretado por la CNMV ha rebajado los cortos en su accionariado al 0,302% desde el 0,715% anterior.

En el caso de Bankinter, las posiciones agregadas a corto se han reducido hasta el mes de octubre al 5,495%. Desde finales de agosto, dichas posiciones suponían el 5,663% y a finales de julio, poco después de la prohibición por parte de la CNMV, llegaban a rozar el 6,2% del capital del banco que preside Pedro Guerrero, quien en alguna ocasión ha vati-

**Los bancos han trasladado a la CNMV la necesidad de que se mantenga la prohibición mientras se mantenga la alta volatilidad en los mercados**

cinado que los bajistas se "pillarán los dedos" con sus apuestas sobre Bankinter.

De hecho, el fondo Discovery Capital, que llegó a tener un 0,858% de Bankinter a finales de julio, ha reducido en las primeras sesiones de octubre su posición por debajo del 0,7%. Por su parte, Wellington Management ha rebajado su apuesta bajista hasta el 3,482% a mediados de agosto, cuando supera el 4% en abril.

Algo similar ocurre con Banco Popular, uno de los grupos financieros que podrían verse más afectados con el levantamiento de la prohibición al tener que acometer una importante ampliación de capital (2.500 millones de euros) para poder cumplir con lo determinado en las pruebas de Oliver Wyman.

### Los más críticos

El grupo que preside Ángel Ron, uno de los banqueros más críticos con las posiciones a corto, ha visto disminuida la presión de los fondos especulativos hasta el 5,763%, cuando a mediados de julio, antes de la decisión de la CNMV aún presidida por Julio Segura, los bajistas rozaban el 6% del capital del Banco Popular.

Banco Sabadell, cuyo presidente José Oliu también ha sido muy crítico con estas prácticas inversoras, se ha visto aliviado con la prohibición de las inversiones bajistas. Antes del veto de la CNMV, más del 3% de su capital estaba en manos de los fondos especulativos. En la actualidad, apenas supera el 2%.

Según fuentes del mercado, los inversores han afrontado pérdidas diarias de dos millones de euros desde que el pasado 23 de julio la CNMV decidiera poner coto a las posiciones cortas. Los interventores del mercado se someten a estas pérdidas diarias por el incremento de las horquillas de compra y venta derivado del veto. Bolsas y Mercados Españoles (BME) siempre ha manifestado su oposición a tal veto porque drena la liquidez del mercado y perjudica el volumen de contratación.

El analista de XTB Daniel Álvarez asegura que el veto ya ha surtido el "efecto deseado" y defiende: "Si España vuelve a permitir los cortos, estará mandando una señal de seguridad que podría generar confianza en el medio plazo en el mercado".